



Instituto Del Carmen A-15
Paraguay 1766C1062ACD • Ciudad de Buenos Aires
4812-0739

Apellido/s y nombre/s del alumno:.....Grado y sección.....

Acta del Proyecto de Asistencia y Horario Escolar 2024

Introducción

En consonancia con la de la aprobación de la Resolución 2022-3732-GCABA-MEDGC les comunicamos las definiciones del régimen de asistencia y los lineamientos para la elaboración del «**Proyecto Institucional de Asistencia y Horario escolar**» en todas las modalidades y niveles obligatorios de aplicación para las instituciones educativas de gestión privada, según lo establece el informe N° 2524 de DGEGP.

El objetivo primordial del presente proyecto es *garantizar el derecho de los/as estudiantes a la enseñanza obligatoria*, por tanto los alumnos tienen el derecho y la obligación de asistir de manera diaria y puntual.

Cabe señalar que la institución educativa, si encuentra reiterados obstáculos en lograr garantizar el derecho a la educación tiene la obligación de informar y dar intervención al Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes quienes, a partir de ese momento continuarán con las actuaciones necesarias.

Instrumentando todas las estrategias necesarias para alcanzarlo y siguiendo los lineamientos propuestos se informa:

Alumno regular

A fin de sostener la regularidad de las instancias del proceso de enseñanza aprendizaje, el alumno deberá tener **un 85 % de cada uno de los bimestres no debiendo superar los 25 días durante el ciclo lectivo.**

Es importante destacar que la confección de **constancias de alumno regular** estarán supeditadas al porcentaje de inasistencias mencionadas.

Cualquier situación excepcional deberá ser presentada al Equipo Directivo que comunicará la misma a la Supervisión quien determinará su consideración.

Inasistencias, ingresos y retiros

Las inasistencias, ingresos tardíos y retiros antes del horario de finalización de la jornada escolar que se produzcan de forma reiterada, implicarán la intervención de los docentes quienes señalarán la irregularidad y recordarán el procedimiento a seguir en caso de repetirse la situación.

En todos los casos donde se presuma la vulneración del derecho a la educación de un/a estudiante debido a que el/la mismo/a presente inasistencias injustificadas, llegadas tarde o retiros anticipados, habiendo perdido comunicación con el/la adulto/a responsable del/de la estudiante y/o no logrando estos revertir la situación, se deberá dar intervención al Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes conforme los procedimientos y protocolos establecidos a tal fin.

Recordamos los horarios de la jornada escolar en nuestra institución:

- Ingreso: **7:50 h**
- Egreso: **16:05 h**
- Franja horaria de almuerzo: **12:00 h a 13:00 h**

Transcurridos **15 minutos del horario de ingreso del inicio de la jornada** se considerará **ingreso tardío**.

Justificación de inasistencias

Como premisa principal, **toda inasistencia deberá ser justificada**, por lo tanto las inasistencias que se produzcan por un *hecho fortuito* o una *situación de fuerza mayor* deberá justificarse con una nota aparte, dirigida al docente a cargo, indicando el motivo de la misma.

Si la inasistencia se produjese por un *tema de salud*, la misma deberá justificarse con un certificado médico que señale la patología, el tratamiento médico, el alta y la autorización a reintegrarse a la actividad escolar condición indispensable para reintegrarse a la institución.

Si la situación de salud fuese previsible, por ejemplo una intervención programada, la misma deberá ser comunicada a la docente a cargo del grupo y posteriormente para su reincorporación, se deberá presentar el certificado médico.

Todas las **justificaciones deberán ser entregadas en formato físico** y quedarán en el legajo del alumno.

Inasistencias injustificadas

Todas aquellas inasistencias que se produzcan sin justificación por fuerza mayor, evento fortuito o motivo médico serán consideradas injustificadas, su reiteración activará los procedimientos de intervención mencionados.

La **escuela** debe sostener al alumno y a la alumna dentro del **sistema escolar** y velar por garantizar su **derecho a la educación**.

.....
Firma del padre, madre o tutor

DNI:.....

.....
Aclaración

Fecha:/...../.....



Documentación de referencia